En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos, del día 04-cuatro de mayo de 2022-dos mil veintidós, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León así como lo dispuesto en el segundo y el tercer párrafo del artículo 19 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León y al actualizarse el supuesto de emergencia sanitaria ante la pandemia originada por el virus COVID-19, se reunió el Pleno de la Comisión de manera virtual utilizando como herramienta tecnológica de información y comunicación la aplicación "Zoom", lo anterior, con el objeto de celebrar la décima séptima sesión ordinaria del año 2022 de este organismo autónomo.

Para iniciar, la Comisionada Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, dio el saludo acostumbrado a los presentes, enseguida el Secretario Técnico, Héctor Ríos Salinas, en su calidad de Secretario de Actas, conforme a lo previsto en la fracción III del artículo 19 del Reglamento Interior de este Organismo, informó que previo al inicio de la trasmisión, verificó que las y los Comisionados participantes en la sesión virtual, así como el suscrito, contaban con audio, video y datos para realizar la transmisión, de tal manera que se permite la integración continua e ininterrumpida, con una interacción amplia y de intercambio de información, por lo que se pueden desarrollar los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria.

Acto seguido, el Secretario de Actas procedió a la instalación de la sesión, por lo que se verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 53 y 55, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 11, 12, 19 y 51, fracción II, del Reglamento Interior de la Comisión.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión virtual de las y los Comisionados siguientes:

María Teresa Treviño Fernández, Comisionada Presidenta.
Bernardo Sierra Gómez, Comisionado vocal.
María de los Ángeles Guzmán García, Comisionada vocal.
Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Comisionado vocal.
Brenda Lizeth González Lara, Comisionada vocal.

Por consiguiente, al estar reunidos de manera virtual la Comisionada Presidenta y los cuatro Comisionados vocales, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44, tercer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

A continuación, se sometió a la consideración del Pleno el orden del día a tratar, sin manifestaciones de las y los Comisionados presentes, aprobándose por unanimidad de votos, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- PASE DE LISTA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;

III.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

V.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EN FECHA 27 DE ABRIL DE 2022.

VI.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

A) Propuesta y, en su caso, aprobación para dispensar la lectura de los proyectos de resolución y de acuerdo enlistados en el inciso B) de este punto del orden del día.

B) Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución y de acuerdo, que presentan las y los Comisionados:

1 al 61.- Presentación de los proyectos de resolución y de acuerdo circulados.

VII.- ASUNTOS GENERALES:

Ninguno.

VIII.- FECHA Y HORA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN; Y

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Enseguida, en uso de la palabra, la Comisionada Presidenta María Teresa Treviño Fernández, propuso al Pleno una modificación al orden del día para retirar el expediente RR/0079/2022.

A su vez, propuso al Pleno con fundamento en lo previsto en el artículo 13, del Reglamento Interior, solicitó sean incluidos dentro del Apartado de Asuntos Generales de esta sesión, los siguientes:

- Acuerdo mediante el cual se modifican los Lineamientos que contemplan las acciones y medidas extraordinarias, por causa de fuerza mayor, para la reactivación total de las funciones y servicios que imparte la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en el contexto de la nueva normalidad, debido al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus SARS-COV2 (Covid-19).

- Acuerdo mediante el cual se modifica el Manual operativo para el cumplimiento de los lineamientos que contemplan las acciones y medidas extraordinarias, por causa de fuerza mayor, para la reactivación total de las funciones y servicios que imparte la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en el contexto de la nueva normalidad, debido al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus SARS-COV2 (Covid-19).

- Acuerdo por el cual se recomienda a los sujetos obligados del Estado de Nuevo León, garantizar el debido tratamiento de imágenes que se encuentran en su posesión.

Enseguida, en uso de la palabra, la Comisionada vocal María de los Ángeles Guzmán García, propuso al Pleno una modificación al orden del día para retirar el expediente RR/0057/2022.

Finalmente, en uso de la palabra, el Comisionado vocal Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, propuso al Pleno una modificación al orden del día para retirar el expediente RR/0111/2022.

A continuación, se procedió a someter al Pleno el proyecto del orden del día con las modificaciones propuestas, sin manifestaciones de las y los Comisionados presentes, aprobándose por unanimidad de votos.

Tratados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la décima sexta sesión ordinaria del año 2022 de la Comisión, celebrada en fecha 27 de abril de 2022, por lo que en uso de la palabra la Comisionada Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, puso a la consideración del Pleno la autorización para dispensar la lectura del acta en mención, así como la aprobación de su contenido, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de las y los Comisionados presentes, aprobándose por unanimidad de votos, instruyéndose a la Secretaría Técnica para que se incluya en el registro y control de la base de datos de las actas de las sesiones del Pleno y se difunda en el sitio de internet de este organismo, en los términos que dispone la ley de la materia.

Ahora bien, y en atención al siguiente asunto específico a tratar, la Comisionada Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, puso a la consideración del Pleno, la autorización para dispensar la lectura de los proyectos de resolución y de acuerdo enlistados en el orden del día, para dar cuenta solamente de la parte conducente de cada uno de ellos, aprobándose por unanimidad de votos dicha propuesta.

Para el desarrollo de los siguientes asuntos específicos a tratar, en uso de la palabra, la Comisionada ponente, María Teresa Treviño Fernández, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente Acumulados al RR/3265/2021, el cual se encuentra integrado por los diversos individuales RR/3273/2021, RR/3281/2021, RR/3289/2021, RR/3297/2021, RR/3305/2021 RR/3313/2021 y RR/3393/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEER por improcedente el expediente RR/3393/2021, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado respecto al resto de los expedientes de recurso de revisión.

Expediente Acumulados al RR/3317/2021 el cual se encuentra integrado por los diversos individuales RR/3325/2021, RR/3333/2021, RR/3341/2021, RR/3349/2021 y RR/3357/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente Acumulados al RR/3763/2021, el cual se encuentra integrado por los diversos individuales RR/3773/2021, RR/3783/2021, RR/3803/2021, RR/3903/2021, RR/3993/2021, RR/4073/2021, RR/4083/2021, RR/4103/2021, RR/4123/2021 y RR/4173/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEER por improcedentes los expedientes RR/3803/2021, RR/3903/2021, RR/3993/2021, RR/4073/2021, RR/4083/2021, RR/4103/2021, RR/4123/2021 y RR/4173/2021, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado respecto al resto de los expedientes de recurso de revisión.

Expediente Acumulados al RR/3853/2021, el cual se encuentra integrado por los diversos individuales RR/3923/2021, RR/3933/2021, RR/3963/2021, RR/3973/2021, RR/4023/2021, RR/4053/2021, RR/4113/2021, RR/4153/2021, RR/4183/2021 y RR/4193/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEER por improcedentes los expedientes RR/3853/2021, RR/3923/2021, RR/3933/2021, RR/3963/2021, RR/4023/2021, RR/4053/2021, RR/4113/2021, RR/4153/2021, RR/4183/2021 y RR/4193/2021, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado respecto al expediente RR/3973/2021.

Expediente Acumulados al RR/4198/2021, el cual se encuentra integrado por los diversos individuales RR/4258/2021, RR/4268/2021, RR/4308/2021, RR/4338/2021, RR/4368/2021, RR/4388/2021, RR/4398/2021, RR/4408/2021, RR/4428/2021, RR/4488/2021, RR/4498/2021, RR/4548/2021 y RR/4568/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente RR/4903/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (ahora Secretaría de Medio Ambiente), la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado, por otro lado, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/5009/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Cerralvo, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente RR/0074/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente RR/0089/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Vinculación de la Secretaría de Igualdad e Inclusión del Estado, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEERLO por improcedente, por otro lado, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0099/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Vinculación de la Secretaría de Igualdad e Inclusión del Estado, la

Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEERLO por improcedente, por otro lado, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0339/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Doctor González, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haberse acreditado el desistimiento del promovente.

Expediente DOT/036/2022, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia en contra del Municipio de Villaldama, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente DOT/048/2022, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia en contra del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, declarar como fundada la denuncia presentada por el particular, en consecuencia, ordenar al sujeto obligado poner a disposición del público y actualizar las obligaciones de transparencia correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Expediente DOT/061/2022, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia en contra del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente DOT/062/2022, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia en contra del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Acto seguido, al someterse a discusión del Pleno, los proyectos de resolución en estudio, en uso de la palabra, la Comisionada vocal, María de los Ángeles Guzmán García, expuso al Pleno un voto en contra, específicamente, en relación al proyecto de resolución del expediente DOT/48/2022.

Posteriormente, el Comisionado ponente Bernardo Sierra Gómez, expuso manifestaciones a favor del proyecto de resolución en estudio.

Enseguida, se sometió a discusión y votación del Pleno, en primer lugar, el proyecto de resolución del expediente DOT/48/2022, sin manifestaciones de las y los Comisionados, aprobándose por mayoría de votos, con los votos a favor de los Comisionados, Bernardo Sierra Gómez, María Teresa Treviño Fernández, Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y Brenda Lizeth González Lara; y un voto en contra de la Comisionada vocal, María de los Ángeles Guzmán García.

A continuación, se sometieron a votación del Pleno, los proyectos de resolución restantes, sin manifestaciones de las y los Comisionados presentes, aprobándose por unanimidad, en los términos establecidos en los proyectos presentados.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Comisionado ponente, Bernardo Sierra Gómez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes expedientes:

Expediente RR/5163/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/5168/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Partido Acción Nacional, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/5178/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Abasolo, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/5233/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/5238/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Sistema de Transporte Colectivo (METRORREY), el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/5253/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Montemorelos, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Acuerdo de cumplimiento de ejecutoria de amparo dentro del expediente RR/0815/2018, relativo al recurso de revisión promovido en contra del H. Congreso del Estado de Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, dejar insubsistente el acuerdo emitido en fecha 02 de agosto del 2019 dentro del recurso de revisión RR/0815/2018 a fin de que se emita un nuevo acuerdo tomando en consideración el fallo constitucional.

A continuación, se sometieron a votación del Pleno, los proyectos de resolución y de acuerdo, sin manifestaciones de las y los Comisionados presentes, aprobándose por unanimidad, en los términos establecidos en los proyectos presentados.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Comisionada ponente, María de los Ángeles Guzmán García, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente Acumulados al RR/3551/2021, integrado por el individual RR/3561/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente RR/3571/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente Acumulados al RR/3601/2021, integrado por el individual RR/3691/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente RR/3631/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente RR/3751/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente Acumulados al RR/4216/2021, integrado por los individuales: RR/4216/2021, RR/4256/2021, RR/4306/2021, RR/4326/2021, RR/4376/2021, RR/4396/2021, RR/4486/2021, RR/4536/2021, RR/4556/2021, RR/4606/2021, RR/4616/2021 y RR/4626/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEER por improcedentes los expedientes RR/4256/2021, RR/4306/2021, RR/4396/2021, RR/4486/2021, RR/4536/2021, RR/4556/2021 y RR/4626/2021, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado respecto a los expedientes RR/4216/2021, RR/4326/2021, RR/4376/2021, RR/4606/2021 y RR/4616/2021.

Expediente RR/4972/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/5242/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/4846/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano del municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/4967/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Seguridad Pública (DGC), la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/5027/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Coordinación Ejecutiva de la presidencia del DIF del municipio de China, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/4912/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, ambos del Municipio de Monterrey, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/5152/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Fideicomiso Fondo para la Vivienda de los Trabajadores al Servicio del Estado. (FOVILEON-BURÓCRATAS), la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente Acumulados al RR/4236/2021, integrado por los individuales: RR/4236/2021, RR/4276/2021, RR/4356/2021, RR/4576/2021, RR/4586/2021 y RR/4646/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEER por improcedentes los expedientes RR/4576/2021 y RR/4586/2021, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado respecto a los expedientes RR/4236/2021, RR/4276/2021, RR/4356/2021, y RR/4646/2021.

Expediente Acumulados al RR/3806/2021, integrado por los individuales: RR/3806/2021, RR/3956/2021, RR/3966/2021, RR/4036/2021, RR/4136/2021 y RR/4146/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEER por improcedentes los expedientes RR/3966/2021, RR/4136/2021 y RR/4146/2021, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado respecto a los expedientes RR/3806/2021, RR/3956/2021 y RR/4036/2021.

Expediente RR/0197/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de General Terán, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, ORDENAR al sujeto obligado emita una respuesta a la solicitud de acceso a la información del particular; asimismo, se planteó imponer al sujeto obligado, la multa mínima prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Expediente RR/4736/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Seguridad Pública (DGC), la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia, por otro lado, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado, asimismo, REVOCAR la respuesta otorgada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/4977/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Instituto de la Juventud (OPDPC), la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/5037/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Contraloría del Municipio de Rayones, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Enseguida, al someterse a discusión los proyectos de resolución en estudio, en uso de la palabra, las Comisionadas María Teresa Treviño Fernández, y Brenda

Lizeth González Lara, así como los Comisionados Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y Bernardo Sierra Gómez realizaron diversas observaciones al proyecto de resolución del expediente RR/4736/2021.

Posteriormente, en uso del derecho de réplica, la Comisionada ponente, Doctora María de los Ángeles Guzmán García, agradeció los comentarios realizados por los Comisionados en relación al proyecto de resolución del expediente RR/4736/2021 y manifestó que mantenía el sentido del proyecto de resolución en comento en los términos en que fue presentado.

Posteriormente, se preguntó a las y los Comisionados, si los proyectos de resolución de mérito se encontraban suficientemente discutidos, coincidiendo en este sentido, a favor de forma unánime.

Enseguida, se sometió a votación del Pleno, en primer lugar, el proyecto de resolución relativo al expediente RR/4736/2021, determinándose no aprobar el mismo, con cuatro votos en contra de las Comisionadas María Teresa Treviño Fernández, y Brenda Lizeth González Lara, así como los Comisionados Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y Bernardo Sierra Gómez; y un voto a favor de la Comisionada, Doctora María de los Ángeles Guzmán García.

Enseguida, y toda vez que se consideró suficientemente discutido por el Pleno el asunto en estudio, se procedió a someter a votación dicho proyecto de resolución relativo al expediente RR/4736/2021, determinándose no aprobar el mismo, con cuatro votos en contra de las Comisionadas María Teresa Treviño Fernández, y Brenda Lizeth González Lara, así como los Comisionados Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y Bernardo Sierra Gómez y un voto a favor de la Comisionada, Doctora María de los Ángeles Guzmán García.

En este contexto y en virtud de que el proyecto de resolución en estudio se tuvo por no aprobado por mayoría de votos en contra, se instruyó proceder al returno correspondiente.

A continuación, se sometieron a discusión y votación del Pleno, los proyectos de resolución restantes, sin manifestaciones de las y los Comisionados, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los proyectos presentados.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Comisionado ponente, Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente Acumulados al RR/3002/2021, integrado por los individuales RR/3002/2021, RR/3010/2021 y RR/3034/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente Acumulados al RR/3475/2021 integrado por los individuales RR/3475/2021, RR/3515/2021 y RR/3615/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente RR/3605/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente RR/3645/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente Acumulados al RR/3825/2021, integrado por los individuales RR/3825/2021, RR/3915/2021, RR/4095/2021 y RR/4185/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente RR/3925/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente RR/3955/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente RR/4005/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente RR/4205/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente Acumulados al RR/4225/2021, integrado por los individuales RR/4225/2021, RR/4545/2021 y RR/4635/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente Acumulados al RR/4245/2021 integrado por los individuales RR/4245/2021, RR/4285/2021, RR/4385/2021 y RR/4475/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente Acumulados al RR/4315/2021 integrado por los individuales RR/4575/2021 y RR/4615/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente Acumulados al RR/4415/2021, integrado por los individuales RR/4415/2021 y RR/4505/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente RR/0071/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Los Herreras, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

A continuación, se sometieron a votación del Pleno, los proyectos de resolución, sin manifestaciones de las y los Comisionados presentes, aprobándose por unanimidad, en los términos establecidos en los proyectos presentados.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Comisionada ponente, Brenda Lizeth González Lara, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes expedientes:

Expediente RR/5230/2021, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es el Sistema de Transporte Colectivo (METRORREY), la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0040/2022, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es el Municipio de Cadereyta, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0205/2022, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es el Municipio de General Zuazua, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Enseguida, al someterse a discusión los proyectos de resolución en estudio, en uso de la palabra, los Comisionados Bernardo Sierra Gómez, María Teresa Treviño Fernández, María de los Ángeles Guzmán García y Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, realizaron diversas observaciones al proyecto de resolución del expediente RR/5230/2021.

Posteriormente, en uso del derecho de réplica, la Comisionada ponente, Brenda Lizeth González Lara, expuso manifestaciones a favor del proyecto de resolución en estudio.

Acto seguido, la Comisionada ponente, Brenda Lizeth González Lara, agradeció los comentarios realizados por los Comisionados en relación al proyecto de resolución del expediente RR/5230/2021 y manifestó que mantenía el sentido del proyecto de resolución en comento en los términos en que fue presentado.

Posteriormente, se preguntó a las y los Comisionados, si los proyectos de resolución de mérito se encontraban suficientemente discutidos, coincidiendo en este sentido, a favor de forma unánime.

Enseguida, se sometió a votación del Pleno, en primer lugar, el proyecto de resolución relativo al expediente RR/5230/2021, determinándose no aprobar el mismo, con cuatro votos en contra de los Comisionados Bernardo Sierra Gómez, María Teresa Treviño Fernández, María de los Ángeles Guzmán García y Francisco Reynaldo Guajardo Martínez; y un voto a favor de la Comisionada Brenda Lizeth González Lara.

Enseguida, y toda vez que se consideró suficientemente discutido por el Pleno el asunto en estudio, se procedió a someter a votación dicho proyecto de resolución relativo al expediente RR/5230/2021, determinándose no aprobar el mismo, con cuatro votos en contra de los Comisionados Bernardo Sierra Gómez, María Teresa Treviño Fernández, María de los Ángeles Guzmán García y Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y un voto a favor de la Comisionada Brenda Lizeth González Lara.

En este contexto y en virtud de que el proyecto de resolución en estudio se tuvo por no aprobado por mayoría de votos en contra, se instruyó proceder al returno correspondiente.

A continuación, se sometieron a discusión y votación del Pleno, los proyectos de resolución restantes, sin manifestaciones de las y los Comisionados, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los proyectos presentados.

Una vez agotado el apartado de asuntos específicos a tratar, se procedió a desahogar los asuntos generales que fueron enlistados.

A fin de dar trámite a los asuntos generales a tratar, la Comisionada Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, realizó la presentación de la propuesta y, en su caso, aprobación de los siguientes:

- Acuerdo mediante el cual se modifican los Lineamientos que contemplan las acciones y medidas extraordinarias, por causa de fuerza mayor, para la reactivación total de las funciones y servicios que imparte la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en el contexto de la nueva normalidad, debido al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus SARS-COV2 (Covid-19).

- Acuerdo mediante el cual se modifica el Manual operativo para el cumplimiento de los lineamientos que contemplan las acciones y medidas extraordinarias, por causa de fuerza mayor, para la reactivación total de las funciones y servicios que imparte la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en el contexto de la nueva normalidad, debido al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus SARS-COV2 (Covid-19).

- Acuerdo por el cual se recomienda a los sujetos obligados del Estado de Nuevo León, garantizar el debido tratamiento de imágenes que se encuentran en su posesión.

Propuestas que solicitó se sometieran a consideración del Pleno, para su debida aprobación.

Acto seguido, se sometieron a discusión los asuntos de mérito, sin manifestaciones de las y los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos.

Ahora bien, al no haber más asuntos generales por atender, la Comisionada Presidenta, en atención al octavo punto del orden del día, referente a señalar la fecha y hora para la llevar a cabo la próxima sesión ordinaria, precisó que la

siguiente sesión ordinaria se llevará a cabo en términos de lo dispuesto en el segundo y tercer párrafo del artículo 19 del Reglamento Interior de la Comisión.

Por último, a fin de dar trámite al noveno punto del orden del día, se dio por concluida la décima séptima sesión ordinaria del año 2022 de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, a las 13:41 trece horas con cuarenta y un minutos, del día 04-cuatro de mayo de 2022-dos mil veintidós, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

María Teresa Treviño Fernández
Comisionada Presidenta

Bernardo Sierra Gómez
Comisionado vocal

María de los Ángeles Guzmán García
Comisionada vocal

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez
Comisionado vocal

Brenda Lizeth González Lara
Comisionada vocal

Héctor Ríos Salinas
Secretario Técnico en su calidad de Secretario de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 04-CUATRO DE MAYO DE 2022-DOS MIL VEINTIDÓS, QUE VA EN 13-TRECE HOJAS. -